

* Reinscripción al Periodo Estatal Semestral de Otoño 2025*

Estudiantes en situación académica	Otoño 2025	
	Días	Horario
Regular *	07 al 11 de julio	08:30 a 13:00
		14:30 a 16:30
Irregular **	28, 29, 30 de julio y viernes 01 de agosto	08:30 a 13:00 14:30 a 16:30

PROCEDIMIENTO

1. Realiza el pago por concepto de reinscripción con la referencia de pago institucional. Semestral \$550.00

***en caso de que realices tu pago y tengas adeudo el dinero se abonará a tu adeudo**

2. Si recibes la notificación de renovación automática de beca y es menor al 100%, deberás realizar el pago solo por el monto correspondiente, de acuerdo con el porcentaje asignado y presentar tu hoja de notificación impresa el día de tu reinscripción para cotejo.
3. Acude a Servicios Escolares en las fechas y horarios establecidos, anota los siguientes datos con letra legible en tu comprobante de pago: **nombre completo, matrícula, carrera, semestre al que te inscribes y concepto (reinscripción)**, preséntate con **2 COPIAS** del comprobante de pago con los datos anteriormente mencionados y el original para el cotejo, **acude con tu credencial institucional**, se entregará el formato de reinscripción sellado y autorizado (Si no cuentas con tu credencial realiza el pago de tu reposición antes de las fechas de reinscripción, **no podrás inscribirte sin credencial**)

1

Nota: Si tienes dudas, acude a Servicios Escolares antes de las fechas de reinscripción o envía correo a inscripcion.serviciosescolares@tuvch.mx

Inicio de clases 04 de agosto de 2025

TENER EN CONSIDERACIÓN:

- **No tener adeudos de plataformas o colegiaturas para poder reinscribirse (si tienes dudas de tu estatus financiero envía correo a pagos.estudiantes@tuvch.mx para realizar la aclaración antes de las fechas de reinscripción**
- **Actualiza tus datos personales, dirección e información de tu tutor en la plataforma e-Study, el día de tu reinscripción deberán estar totalmente actualizados.**

*Situación académica regular: Haber aprobado todas las asignaturas de forma ordinaria.

**Situación académica irregular: Haber presentado alguna asignatura en examen extraordinario y no acreditarlo o recurrir alguna asignatura.

*****Para estudiantes que recurren alguna asignatura deben de presentar la carta de recuse autorizada por Coordinación académica.**